

Guayaquil, Julio 17 del 2001

Señores Accionistas

INELPINSA

Ciudad.

En Cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañía procedo a poner en consideración de ustedes mi Informe correspondiente al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre del 2000

- 1. En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.*
- 2. La Empresa dispone de adecuados procedimientos de Control Interno que aseguran el buen manejo de sus recursos.*
- 3. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan la real situación económica de la Empresa.*
- 4. He cumplido y aplicado lo establecido en el art. 321 de la Ley de Compañías.*

26 JUL. 2001

Atentamente,


EL COMISARIO

